



ASAMBLEA LEGISLATIVA

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 45
DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:29 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 76 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:36 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:36 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 75 votos, a las 11:38 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado William Soriano, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución de la Diputada Marta Pineda, el Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:39 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 77 votos, a las 11:40 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz.

- ❖ La Diputada Ana María Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Hilario de Jesús Escobar González.

Se aprobó la modificación de agenda con 80 votos, a las 11:42 horas.

- V. A las 11:43 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sra. María Alejandrina López Dosantos.**
 - **Sra. Carmen López viuda de Chávez, madre de la Diputada Suplente Marlene Chávez.**
 - **Sr. Hilario de Jesús Escobar González.**
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se conozca oportunamente la pieza 4-A y posteriormente se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la “Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”, a

efecto de incorporar el proyecto denominado “La Pradera”, situado en el Municipio de El Tránsito, jurisdicción de San Miguel, con la finalidad de que sea declarado en desuso y desafectarlo de uso público.

Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 11:46 horas.

VI. Se sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 41, 42 y 43, de fechas 1, 8 y 9 de febrero del año 2022.

Se aprobaron las Actas con 65 votos, a las 11:47 horas.

VII. Se conoció el Informe Trimestral de las Comisiones de:

- **Agropecuaria**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado José Serafin Orantes Rodríguez, a las 11:48 horas y finalizó a las 12:00 horas.

- **Hacienda y Especial del Presupuesto**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura el Relator Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:01 horas y finalizó a las 12:14 horas.

- **Defensa**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:15 horas y finalizó a las 12:18 horas.

- **Trabajo y Previsión Social**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura la Secretaria Diputada Cruz Evelyn Merlos Molina, a las 12:19 horas y finalizó a las 12:25 horas.

- **Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**, período noviembre-diciembre 2021 y enero de 2022

Inició la lectura el Secretario Diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, a las 12:26 horas y finalizó a las 12:32 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:33 horas.

Comisión de Cultura y Educación

1. DICTAMEN N° 16, FAVORABLE, a la iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se conceda a la joven deportista Sofía Lourdes Paíz García, la calidad de “Salvadoreña por Naturalización”. **Expediente N° 342-11-2021-1**

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.

Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Luis Figueroa, la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Francisco Lira y el Diputado José Jesús Villanueva en sustitución del Diputado Ricardo Godoy, aprobados con 70 votos, a las 12:41 horas.

Se aprobó el dictamen No. 16 de la Comisión de Cultura con 76 votos, a las 12:54 horas.

Decreto No. 292

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes, aprobado con 77 votos, a las 12:55 horas.

Comisión Financiera

1. DICTAMEN N° 11, FAVORABLE, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley contra la Usura, con el propósito de efectuar reformas a la actual Ley y contar con un marco jurídico actualizado, ajustando las tasas de interés máximas permitidas, proteger los derechos en favor de los ciudadanos adoptando las medidas pertinentes, para evitar todo tipo de prácticas abusivas. **Expediente N° 452-2-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, la Diputada Maricela Umaña en sustitución del Diputado William Soriano y el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, aprobados con 72 votos, a las 14:49 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 11 de la Comisión Financiera** con 73 votos, a las 14:50 horas.

Decreto No. 293

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 14:50 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:10 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Jesús Humberto Sánchez en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado y el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, aprobados con 53 votos, a las 17:12 horas.

2. DICTAMEN N° 12, FAVORABLE, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código Civil, con el propósito de efectuar reformas y determinar los efectos jurídicos de los contratos de mutuo o préstamos en los que se estipulen intereses superiores a la tasa de interés máxima legal permitida, fijar reglas claras atinentes al pago en las relaciones de créditos y así proporcionar mayor seguridad. **Expediente N° 451-2-2022-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

Se aprobó **el dictamen No. 12 de la Comisión Financiera** con 73 votos, a las 17:50 horas.

Decreto No. 294

3. DICTAMEN N° 13, FAVORABLE, a la iniciativa del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código de Comercio, a fin de establecer los efectos jurídicos de los contratos de préstamos mercantiles en los que se estipulen intereses superiores a la tasa de interés máxima

legal permitida, y determinar reglas claras atinentes al pago en las relaciones de crédito y dar mayor seguridad jurídica. **Expediente N° 453-2-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Lira.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Karla Gómez en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia y la Diputada Isabel Argueta en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 78 votos, a las 18:03 horas.

Se aprobó el dictamen No. 13 de la Comisión Financiera con 76 votos, a las 18:09 horas.

Decreto No. 295

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:10 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:11 horas.

1A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la celebración del "Día Nacional de la Lengua Náhuat".

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:18 horas.

❖ El Diputado Jaime Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido que se reconozcan como Lenguas Maternas el idioma Lenca-Potón, Cacahuira, Pisbi y Náhuat, lo que obtuvo solamente 6 votos favorables, a las 18:24 horas, por lo tanto no se aprobó.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 75 votos, a las 18:35 horas.

Acuerdo Legislativo No. 176

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Art. 10. inciso 4° de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, a efecto de extender la licencia por 90 días con goce de sueldo al trabajador en los casos que por enfermedad grave de uno de sus parientes se requiera su presencia.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

3A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Art. 29, numeral 6, adicionando un literal g); así como los Arts. 307 y 308-B, todos del Código de Trabajo, con la finalidad de otorgar licencia con goce de sueldo al trabajador en los casos que por enfermedad grave de uno de sus hijos biológicos o adoptados se requiera su presencia.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

4A.-Solicitud del abogado Hugo Alexander Álvarez Rodríguez, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a favor de la señora Aleya Stephania Méndez Oliva.

Pasa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

5A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la "Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular", a efecto de incorporar el proyecto denominado "La Pradera",

situado en el Municipio de El Tránsito, jurisdicción de San Miguel, con la finalidad de que sea declarado en desuso y desafectarlo de uso público.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual solicita informe en el plazo de diez días hábiles, en el sentido se pronuncie sobre la inconstitucionalidad por omisión total en la que supuestamente habría incurrido la Asamblea Legislativa por no emitir la normativa que regule el derecho a la huelga de empleados públicos que no presten servicios esenciales y su procedimiento; mandato que derivaría de los Arts. 47 inciso 1° y 48 de la Constitución.(Inconstitucionalidad 51-2019)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 63 votos, a las 18:47 horas y se incorpora al Exp. 214-8-2006-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Acuerdo Legislativo No. 177

2.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, en el cual justifique la constitucionalidad del artículo 44 inciso 1° letras a, b, c, d, e y f, de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el cual establece las sanciones a las instituciones y personas supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuando incurran en infracciones descritas en el artículo precedente, por la aparente trasgresión al artículo 15 de la Constitución que establece que nadie puede ser juzgado sino conforme a las leyes promulgadas con anterioridad al hecho de que se trate.(Inconstitucionalidad 9-2020)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 62 votos, a las 18:49 horas y se incorpora al Exp. 53-6-2009-1, de la Comisión Financiera.

Acuerdo Legislativo No. 178

3.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, sobre la inconstitucionalidad del artículo 12-A de la Ley de Impuestos a la Actividad Económica del municipio de Puerto el Triunfo, departamento de Usulután, a fin de determinar si el tributo creado efectivamente infringe el principio de capacidad económica como manifestación de la equidad tributaria, regulada en el Art. 131 ordinal 6° de la Constitución, en relación con los derechos de propiedad y libertad de empresa, previstos en los Arts. 2 y 102 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 23-2021)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 62 votos, a las 18:51 horas y se incorpora al Exp. 1690-1-2020-1, de la Comisión de Asuntos Municipales.

Acuerdo Legislativo No. 179

4.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, en el cual justifique la constitucionalidad del artículo 113 inciso 1° del Código de Trabajo, referente a la garantía de estabilidad laboral de la mujer en estado de gravidez; por la supuesta vulneración a los artículos 42 inciso 1° y 38 ordinal 11° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 50-2019)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 62 votos, a las 18:52 horas y se incorpora al Exp. 1060-9-2016-1, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Acuerdo Legislativo No. 180

5.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, sobre la inconstitucionalidad del artículo 45 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, a fin de determinar si vulnera el derecho de acceso a la jurisdicción estipulado en el Art. 172 inciso 1° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 64-2021)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 62 votos, a las 18:54 horas y se incorpora al Exp. 1104-9-2016-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Acuerdo Legislativo No. 181

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:55 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 18:55 horas, a las 18:57 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 18:58 horas.**